

OPE Enfermería SERMAS: Abierto el plazo de presentación de Vida Laboral para el Concurso

El Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas de la OPE 2018 de la Categoría de Enfermero abre el plazo de presentación del informe de vida laboral para solventar las incidencias ocurridas con el certificado de servicios prestados.

Por Resolución de 12 de febrero del Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas de la OPE 2018 de la Categoría de Enfermero del Servicio Madrileño de Salud, se abre **plazo de presentación EXCLUSIVAMENTE PARA APORTAR INFORME DE VIDA LABORAL** de aquellos aspirantes que no lo hayan presentado con anterioridad.

PLAZO de presentación: del 13 a 26 de febrero 2020

Tal y como ya informamos, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicita a todos los tribunales de oposiciones del SERMAS que acepten vida laboral para baremar servicios prestados" > hemos solicitado a todos los Tribunales de la OPE 2018 de las distintas categorías profesionales, que emitan el mismo tipo de Resolución para que se garantice que las baremaciones del tiempo trabajado en jornadas parciales, son correctas pudiendo cotejarse con la vida laboral en todos los casos.

